

Y firmo por auenidas de ^{no} en el ³⁹ Real
Villade Motina a quatro dias del mes de Di-
ciem. Mill Setecientos Cinquenta y dos

J. W. T. X. I. M. ?

Año: En la villa de Motina en Dos dias del mes de
Diciem. Mill Setecientos Cinquenta y dos a. el señor
Juan Antonio Jimenez Alcalde ordinario de
ella: en Virtud de la R. orden; que antecede Man-
do que el pueble. es. forme el Testimonio. ante
el Sr. D. D. R. orden, segun y en la forma que
se pueda dar que en todo se acuerda. para se
nótese a los señores del señor Intendente. P. de
este Reino, y para que se acuerde con lo proveido

Y firmo

J. W. T. X. I. M. ?

Juan Antonio Jimenez
Dago Linares

Hoy: Lo fue que en el mes de Diciembre de Mill Setecientos
Cinquenta y dos, se formo el Testimonio
de la villa de Motina por el auto que antecede y entregado
al Sr. Juan Antonio Jimenez Alcalde ordinario
de esta villa para que lo ponga en manos del Sr.
Intendente. P. de este Reino, y para que contra
lo pongo P. nota que firmo

J. W. T. X. I. M. ?

Linares

